CONOCE TU RECIBO

Datos generales del cliente

USUARIO QUE REALIZA SU PAGO
Dirección: PSJ 36 /72-17
RUC:
Actividad: VIVIENDA
N° de Recibo: S020-8028474
Cód. Catastral: 002-009-0160-5850-01
Ruta: 14 **Secuencia:** 6370
FACTURACIÓN: SETIEMBRE-2024
CÓDIGO: 4266097

SEDACHIMBOTE S.A.
"Llevamos vida a tu hogar"
SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.
Jr. La Caleta N° 176 Chimbote - Av. Perú Cuadra 12 Casma - Av. Cabo Alberto Reyes N° 22A Huarmey

Datos de las últimas lecturas y consumo

DATOS DEL SUMINISTRO

SERVICIOS PRESTADOS
- AGUA Y DESAGUE
CATEGORÍA:
- Uni. Uso: 1 DOMESTICO

Horario de Abastecimiento

HORARIO DE ABASTECIMIENTO
- Abast. 01:00 a.m. - 06:30 p.m.

Gráfico de consumo

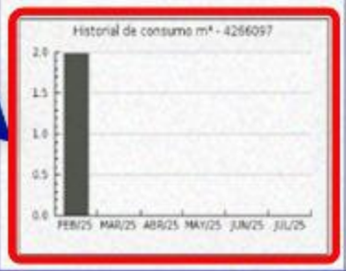

DETALLE DE CONSUMO

PROMEDIO m³:	3
CONSUMO FACT. m³	12

Tipo Consumo: PROMEDIO
Mes Consumo: AGOSTO -2024

PERIODO DE CONSUMO
Fecha Actual: 11/08/2024
Fecha Anterior: 09/07/2024
MEDIDOR
Número: 9510683
Fecha Inst.: 18/03/2010
DUPLICADO WEB

DETALLE DE IMPORTES FACTURADOS

Agua Potable	14.52
Desague	5.84
Cargo Fijo	2.90
Igv	4.19
Redondeo Actual	0.05
Total Mes S/	27.50

Detalle de conceptos facturados

MENSAJE AL CLIENTE

Sr. Usuario en el presente recibo su modalidad de facturación es por : "Promedio Histórico de Consumo".
cancele su recibo antes de la fecha de vencimiento y evite cargos por Intereses y moras. su pago puntual nos permite mejorar los servicios.

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
01/09/2024	19/09/2024

Fecha de Vencimiento

TOTAL S/ ****27.50

Monto total a pagar por el presente recibo

SUNAFIL: Un contrato a tiempo parcial es aquel cuando la jornada de trabajo es menor a las 4 horas diarias. !! Desde la comodidad de su hogar, puede pagar sus recibos con la billetera virtual YAPE !!. Tel. Emergencia 943678248

Mensajes promocionales

Número de recibo

ULTIMO DIA DE PAGO: 19/09/2024
TARIFA: 1 DOM
N° RECIBO: S020-8028474
NOMBRE: **USUARIO QUE REALIZA SU PAGO**
TOTAL A PAGAR: S/ ****27.50

Código de usuario

CODIGO: 4266097

SEDACHIMBOTE S.A.
"Llevamos vida a tu hogar"

4266097202509

CICLO: 002

Código de barras con el resumen del recibo

CONOCE TU RECIBO

Detalle de la estructura tarifaria que rige para el ámbito de SEDACHIMBOTE S.A. esta es la base oficial para efectuar el cálculo de los montos facturados por los servicios que brindamos. Está en relación directa con la Tarifa, que es independiente para cada suministro.

SEDACHIMBOTE S.A.
"Llevamos vida a tu hogar"

ESTRUCTURA TARIFARIA DE SEDACHIMBOTE DEL PERIODO REGULATORIO 2023-2028 PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 044-2023-SUNASS-CD REORDENAMIENTO PARA EL 3DO AÑO REGULATORIO RESPECTIVAMENTE PARA LA CATEGORIA SOCIAL

1.- CARGO FIJO: S/ 2.90 + IGV
2.- CARGO POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CLASE / CATEGORIA	ASIGNACION DE CONSUMO M3 / MES		RANGOS DE CONSUMO M3 / MES	TARIFAS S/. / M3			
				CHIMBOTE		CASMA / HUARMEY	
				Agua	Alcantarillado	Agua	Alcantarillado
RESIDENCIAL							
SOCIAL	A	10	0 a más	0.80	0.32	0.52	0.26
DOMÉSTICA	A1	20	0 a 8	1.14	0.45	0.52	0.26
			9 a 20	1.35	0.56	0.67	0.37
			21 a más	2.73	1.12	1.70	0.87
O RESIDENCIAL							
COMERCIAL	IA	25	0 a 20	2.73	1.12	1.70	0.87
			21 a más	5.93	2.41	3.19	1.65
INDUSTRIAL	IA	100	0 a más	5.93	2.41	3.19	1.65
ESTATAL	A	60	0 a más	2.73	1.12	1.70	0.87

Nota: Las tarifas no incluyen IGV

VIGENTE A PARTIR DE LA FACTURACION DEL MES DE FEBRERO -2025 (CONSUMO DEL 06.12.24 AL 06.01.25) SEGUNDO AÑO REGULATORIO (2023-2028)

SIGNIFICADO DE LOS CONCEPTOS FACTURABLES

-***Servicio de Agua Potable y Alcantarillado*** - Servicio de abastecimiento de agua apta para el consumo Humano, de acuerdo con los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos establecidos por la normatividad vigente, y recolección de desechos líquidos proveniente de las descargas por el uso de agua en actividades domésticas o de otra índole.
-***Servicios colaterales*** - Prestaciones Ocasionales directamente relacionadas con los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, que sólo puede ser afectuadas por quienes presten los servicios de saneamiento.
-***IGV***- Impuesto General a las Ventas
-***Otros Conceptos***: Facturación por encargo: FONAVI

CANCELAR SOLO EN LUGARES AUTORIZADOS HASTA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

Inversiones el Lirida - Prestamas	Av. Bolognesi 742 - Cercado de Chimbote	043-324931
Multicopias Luciana	Mz. E Lt. 22 Sector I14-75 Centro cerca Nva.Unidad	043-636526
Farmacia San Pedro	Jr. Olaya Cdra 5 Casco Urbano	043-324841
Caja Municipal del Santa	Av. Jose Gabriel 502 - CHIMBOTE	043-482140
Centro de Pago ALY	Centro Civico MZ. B LOTE 35	043-419965
Representaciones Ringos	Esq. Pardo y Manrique	043-322558
Telecomunicaciones Multiservicios	Av. Pacifico Mz.L3 Lote 12 Nuevo Chimbote	
Banco Continental	Agencia a Nivel Nacional	043-289134
Emcomerciante "JEMAKI"	Urb. Los Alamos MZ. I, Lote 20	947624174
Bodega "G y G"	Teresa de Calcuta M LOTE 33	941255567
Inversiones Salma	Av.Alberto Reyes Mz. A Lote 41 - Huarmey	998885906
BCP	Agencia a nivel Nacional	

Centros de atención descentralizada, en todo el ámbito de SEDACHIMBOTE S.A.

INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES Y DERECHOS DE USUARIOS

DERECHOS:

-Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en su localidad, en las condiciones de calidad establecidas en el contrato de explotación o concesión y en las disposiciones vigentes.
-Recibir aviso oportuno de las interrupciones previsibes del servicio, asi como de las precauciones que deberá tomar en estos casos y en los de emergencia.
- Estar informado al respecto de la prestación del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado.
- Percibir compensación económica como indemnización por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar SEDACHIMBOTE S.A. a su propiedad por negligencia comprobada.

OBLIGACIONES:

- Pagar oportunamente por los servicios prestados, de acuerdo a las tarifas aprobadas para SEDACHIMBOTE S.A.
- Hacer uso adecuado de los servicios, sin dañar la infraestructura correspondiente.
- Permitir la instalación de medidores y su correspondiente lectura.
- Asumir el costo del medidor de consumo, cuando corresponda.
- Verificar el buen funcionamiento de la infraestructura sanitaria interna.
- Comunicar a la EPS cualquier variación en el tipo de uso del predio, dentro de los 3 días hábiles siguientes de producido el hecho.

EL RECLAMO PUEDE PRESENTARSE DE LAS SIGUIENTES FORMAS

POR TELÉFONO: (Atención de 8:00 am - 4:00 pm)
CHIMBOTE: 977635442
NUEVO CHIMBOTE: 970710788
CASMA: 905471654
HUARMEY: 970877641

TELÉFONOS DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS: 943678248 / 043 - 630643

POR WEB: Mediente correo electrónico: atencionalcliente@sedachimbote.com.pe (Atención de 8:00 am - 4:00 pm)
PAGINA WEB SUNASS: WWW.SUNASS.GOB.PE E-MAIL: SUNASS@SUNASS.GOB.PE

Números de atención y dirección electrónica.

Factor de ajuste aplicable a la tarifa de agua potable de la categoria Doméstico				
Categoria	Rango (m3)	Factor de ajuste 1/		
Primer año regulatorio	0 a 8	0.86		

EPS SEDACHIMBOTE S.A. pone a disposición su página web www.sedachimbote.com.pe y las plataformas virtuales para sus consultas y trámites

CONSULTA DE RECIBOS

- Consulte sus recibos y realice el seguimiento a sus reclamos ingresando a la opción SERVICIOS EN LINEA / CONSULTA DE RECIBOS Y RECLAMOS

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

- Ingreso a: SERVICIOS EN LINEA / PRESENTACIÓN DE RECLAMOS y descarga formatos y requisitos. Luego Ingresa tu reclamo en: atencionalcliente@sedachimbote.com.pe

PAGOS EN LINEA

- Realice el pago de sus recibos ingresando al aplicativo móvil del BANCO CONTINENTAL ó pago en linea en la página web de Sedachimbote

Procedimiento para realizar un reclamo.

www.sedachimbote.com.pe

SEDACHIMBOTE S.A.
"Llevamos vida a tu hogar"